

Acta N° 035/2019

Resolución

N° 314/2019

Las Piedras, 27 de Agosto de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de 24 caños de 400 x 1 m, para obras en general y 12 caños de 400 x 1 m, para la obra de calle Solis y Vespucio, a la Empresa Bermac RUT: 212041930017, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 11.1 Mejoras de Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$ 29.782 (veintinueve mil setecientos ochenta y dos pesos Uruguayos), por la compra de 24 caños de 400 x 1 m, para obras en general y 12 caños de 400 x 1 m, para la obra de calle Solis y Vespucio, a la Empresa Bermac, RUT 212041930017 con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Concejal:


Ricardo Mazzini

Concejal

Concejal:

Concejal:


Álvaro Buscarone

